

Rut : 69.250.700-2
Dirección : Ignacio Carrera S/N
Teléfono : 56-58-233711
Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
Unidad de Compra : Educacion
Fecha Envio OC. : 11-06-2013 20:00:49
Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-47-SE13

SEÑOR (ES) :	JUAN CARLOS CASTILLO CRUZ	A Sr (a) :	JUAN CARLOS CASTILLO CRUZ
DIRECCIÓN :	LINDEROS 3456 Arica	FONO :	056-58-212945
RUT :	13.530.011-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Concepto de construcción de puertas metalicas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211903	Equipo para protección	1 Unidad no definida	Concepto de construcción de protección de ventanas para la Escuela de Cosapilla y construcción de puerta metalica para la Escuela G-116 de Chujlluta	Concepto de construcción de protección de ventanas para la Escuela de Cosapilla y construcción de puerta metalica para la Escuela G-116 de Chujlluta.	284.874,00	0,00	0,00	284.874

Neto	\$	284.874
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	284.874
19% IVA	\$	54.126
Total	\$	339.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION

Observaciones:

Concepto de construcción de protección de ventanas y puertas metalicas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>